AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales en el Grupo de evaluación de estudios técnicos para analizar y conceptuar sobre la estimación y categorización de las Reservas minerales para Materiales de construcción y Minerales Industriales de los títulos mineros y demás documentos, en el marco del proceso de fiscalización minera. 630038723

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ	**Contrato No.:** SGR-505-2023	**Informe** DECIMO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Analizar y evaluar, desde el punto de vista técnico, la información allegada por los titulares mineros, beneficiarios de áreas de reserva especial y subcontratistas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales para elaborar de manera oportuna el correspondiente concepto técnico, o documentos de carácter técnico a que haya lugar, de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor del contrato.	Se asigna para evaluación técnica los siguientes documentos: • 0819-73 - PTO • GLG-101- PTO • HAH-081- PTO • EK7-152- PTO • 13750- PTI • BA3-152- COMPLEMENTO PTI

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

2	Validar que la información de planeamiento de la explotación del mineral asignado, presentada por los titulares mineros, beneficiarios de áreas de reserva especial y subcontratistas, relacionada con las reservas minerales, cumpla con los lineamientos, procesos y procedimientos establecidos dentro de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.	Se verifica que la información que allegan los titulares mineros, beneficiarios y subcontratistas, cumpla con lo establecido en los términos de referencia y en el ECRR. Se realiza evaluación técnica de los siguientes CT • Título: GLG-101 – PTO 11/04/2024 – Se envía a Coordinador de PAR correo de notificación que la información es allegada parcial, no se evidencia nada relacionado a reservas minerales, por tanto, se debe remitir oficio al titular minero • Título: HAH-081 – PTO 11/04/2024 – Se envía a Coordinador de PAR correo de notificación que la información es allegada parcial, no se evidencia nada relacionado a reservas minerales, por tanto, se debe remitir oficio al titular minero • Título: 0819-73– PTO 13/04/2024 – Se envía a Coordinador de PAR correo de notificación que la información es allegada parcial, no se evidencia nada relacionado a reservas minerales, por tanto, se debe remitir oficio al titular minero • Título: EK7-152 – PTO 23/04/2024 – Se envia de CT para filtro técnico • Título: 13750 – PTI 26/04/2024 – Se proyecta envío de CT para filtro técnico • Título: BA3-152 – COMPLEMENTO PTI 30/04/2024 – Se proyecta envío de CT para filtro técnico
3	Incorporar la información correspondiente de la evaluación técnica realizada, en los sistemas de información dispuestos por la Entidad.	Se envían los conceptos técnicos a los correos indicados por el supervisor para ser almacenados en SharePoint.
4	Realizar inspecciones técnicas de campo a los títulos mineros, áreas de reserva especial y subcontratos, para la verificación, evaluación y proyección de los conceptos técnicos, especialmente los relacionados con la información de planeamiento de la explotación del mineral asignado, de acuerdo con la normatividad vigente.	No se asignan visitas técnicas por parte del supervisor del contrato

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

5 Asistir y participar en las mesas de trabajo, reuniones, comités y demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, cuando se lo requiera el supervisor del Contrato.	• 21/03/2024 – Evaluación documentos técnicos nueva plataforma (10:00 – 12:00 am) • 22/03/2024 – Charla : Buenas prácticas aplicadas en proyectos de Material de Arrastre. CCRR- (10:00 – 12:00 am) • 01/04/2024 – Revisión de los comentarios jurídicos del título 003-17 (2:00 – 2:30 pm) • 02/04/2024 – Mesa Técnica Titulo CCM-103 (9:00 – 10:00 am) • 02/04/2024 – Modulo de radicación y evaluación documentos técnicos (10:00 am – 12:00 am) • 03/04/2024 – procedimientos (10:30 – 11:30 am) • 03/04/2024 – PLANEACIÓN GET - ABRIL 2024 (2.00 – 3:30 pm) • 04/04/2024 – Evaluación títulos GLG-102 y GLG-101 (10.00 – 10:30 am) • 10/04/2024 – REUNION TECNICO - JURIDICA TITULO ICQ-083712 (8:30 – 9:00 am) • 1/04/2024 – Socialización avances grupo Seguimiento y Control (4:00 – 5:00 pm) • 11/04/2024 – EVALUACION TITULO HAH-081 (3:30 – 4:00 pm) • 11/04/2024 – EVALUACION TITULO GLG-101 (4:00 – 4:30 pm) • 12/04/2024 – SEGUIMIENTO GET (8:00 – 8:30 am) • 12/04/2024 – MESA TECNICA TITULO HCE-081-001 (4:00 – 5:00 pm) • 15/04/2024 – Requerimientos radicación y evaluación instrumentos técnicos (Presencial T7-Piso 2) (3:00 – 4:00 pm) • 16/04/2024 – Inducción presencial herramientas tecnológicas – Instructivo (8:00 – 5:00 pm) • 17/04/2024 – Inducción presencial Instructivo de evaluación de DT (8:00 – 6:00 pm) • 17/04/2024 – REVISION CT – 20017 (9:00 – 9:30 am) • 18/04/2024 – SOCIALIZACION CCRR- (Factor Modificador Geotecnia y su nivel de relevancia dependiendo del tipo de proyecto minero) mineral/método minero (9:00 – 11:00 am) • 18/04/2024 – Documento Req PTO opcion ANNA (3:30 – 4:30 pm) • 19/04/2024 – ANNA MINERA - DOCUMENTOS TECNICOS (8:00 – 9:00 am)

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

- 23/04/2024 – Temas PTO y Orden 2 (3:00 – 4:30 pm)

Demas asignadas por el supervisor:

- 19/04/2024 – Se envía AJUSTE ESTRUCTURA RADICACION DT ANNA MINERIA
- 19/04/2024 – Apoyo Respuesta MME observaciones al informe I y II Trimestre de 2023

6	Documentar técnicamente los términos de referencia o parámetros que se tuvieron en cuenta para la verificación y elaboración del concepto técnico relacionada con la evaluación de reservas minerales.	Se revisan los documentos técnicos con los lineamientos requeridos por el supervisor, además se tienen en cuenta las diferentes guías de buenas prácticas al momento de realizar los Conceptos técnicos.
7	Proyectar desde el punto de vista técnico la información requerida para dar respuesta a los derechos de petición, quejas, requerimientos, y demás solicitudes a cargo del Grupo de Trabajo.	No se asignan derechos de petición o requerimientos y demás solicitudes por parte del supervisor del contrato
8	Gestionar y revisar las actuaciones y trámites que le sean asignadas a través del aplicativo del Sistema de Gestión Documental de la Entidad con el fin de identificar trámites prioritarios en atención a la complejidad de las actuaciones que deban ser adelantadas por el Grupo de Trabajo, informando oportunamente al Supervisor del contrato y ejecutar el cierre del trámite en el sistema documental de acuerdo al procedimiento establecido.	Se usaron herramientas como Visor Geográfico de Anna Minera, Consulta de expedientes en SGD, Fiscalización Minera teniendo información del expediente minero para dar trámite de filtro técnico a conceptos técnicos asignados Se revisa y se da cierre constantemente las actividades cargadas en SGD por parte del supervisor.
9	Contar con el equipo de cómputo y los elementos de protección personal necesarios para la prestación del servicio.	Cuento con el equipo y las herramientas necesarias para llevar a cabo mi trabajo adecuadamente

PAGADO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Firmado por: KAREN JULIETH BARRERA
Contratista
23/04/2024

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Autorizado por: FABIO ANTONIO GUTIÉRREZ
Supervisor
23/04/2024

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

Página 4